



CD - 009

## INFORME COMITÉ DE CONTRATACIÓN

**PROCESO: N° EPNE-DRGEA-5-15**

**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CARPAS PLÁSTICAS PARA EL DISTRITO REDES DE GAS EL ALTO"**

**A** : Ing. Eddy Revollo Panozo  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

**De** : COMITÉ DE CONTRATACIÓN

**Ref.** : Informe de Evaluación y Recomendación

**Fecha** : El Alto, 02 de marzo de 2015

### I. ANTECEDENTES

#### NOMBRAMIENTO DEL RPC

Mediante Resolución Administrativa de Presidencia PRS 301/2014 de fecha 27 de octubre de 2014, el Presidente Ejecutivo de Y.P.F.B., en el marco del Reglamento RE-SABS-EPNE-Y.P.F.B. y en uso de las facultades conferidas por los estatutos de la empresa, resolvió designar al Distrital Redes de Gas El Alto como Responsable del Proceso de Contratación - RPC.

### II. DESARROLLO DEL PROCESO

#### ACTIVIDADES PREVIAS

Mediante nota UDAMEA-096/2015 de 11 de febrero del año en curso, la Unidad Solicitante solicita la emisión de la Certificación Presupuestaria para "**ADQUISICIÓN DE CARPAS PLÁSTICAS PARA EL DISTRITO REDES DE GAS EL ALTO**".

El 12 de febrero de 2015, la Unidad de Presupuestos emite la Certificación Presupuestaria con cargo a la partida 345: "Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos", por **Bs20.640.- (Veinte Mil Seiscientos Cuarenta 00/100 Bolivianos)** con Preventivo N° **00079**.

Mediante proveídos el Responsable del Proceso de Contratación ordena el inicio del proceso.

En cumplimiento a lo establecido en el reglamento RE-SABS-EPNE-Y.P.F.B., se realizan las siguientes actividades previas del proceso de contratación:

- Entrega de Invitación y DCD a la empresa invitada.
- Fecha límite de recepción de oferta el día 02 de marzo de 2015.
- Fecha de Apertura de Oferta el día 02 de marzo del presente año.

### III. CÓMITE DE CONTRATACIÓN

El 25 de febrero de 2015, mediante Memorándum N° EPNE-DRGEA-5-15, el Ing. Eddy Revollo Panozo - Distrital de Redes de Gas El Alto, en su condición de RPC nombra a los siguientes funcionarios como miembros del Comité de Contratación:

- Lic. Omar Calderón Bocángel
- Porfirio Navarro Pinto
- Lic. Monica Varela Paredes

#### IV. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria y el Acta de Apertura, hasta horas 11:00 a.m. del día 02 de marzo (plazo límite), **no se recibió ninguna oferta.**

#### V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, el Comité de Contratación en el marco de sus competencias recomienda al Responsable del Proceso de Contratación Directa:

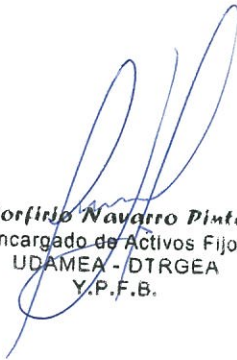
**DECLARAR DESIERTO** el presente proceso de contratación, debido a que **no se presentó ninguna oferta para el mismo.**

Es cuanto informamos y recomendamos para las decisiones y consideraciones de su autoridad.


**POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:**



Lic. Mónica Varela Paredes  
Técnico en Contrataciones  
Consultor de Línea  
UDAMEA - DTRGEA  
Y.P.F.B.



Porfirio Navarro Pinto  
Encargado de Activos Fijos  
UDAMEA - DTRGEA  
Y.P.F.B.



Lic. Omar Calderón Bocángel  
Jefe Unidad Distrital  
Administrativa y Finanzas  
UDAMEA - DTRGEA  
Y.P.F.B.